28/12/2016

ECONOMIST&JURIST

eserra

Absueltos dos acusados de intentar robar un alijo de cocaína al considerar que la policía provocó el delito

Los procesados querían robar un depósito judicial de droga y un agente encubierto les propuso asaltar una nave en Landaben. Otros dos acusados fueron condenados en un juicio de conformidad.

Dos acusados de haber intentado robar un supuesto depósito judicial de drogas ubicado en el polígono industrial de Landaben han sido absueltos al considerar la Sección Segunda de la Audiencia de Navarra que miembros del grupo de estupefacientes de la Policía Nacional, mediante la figura de un agente encubierto, indujeron a los procesados a ejecutar una acción delictiva inexistente provocando un delito.

En la sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, los magistrados relatan, en resumen, que el 4 de febrero de 2013 un agente encubierto denominado “Ismael” contactó con los dos procesados en Madrid, quienes le dijeron que eran los autores del asalto a naves de Huelva de las que se llevaron una tonelada de hachís intervenida por vigilancia aduanera. Los encausados comentaron al agente qu ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |